

procediera, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores y reestructuración de los cargos y poderes de la sociedad.

Tercero.—Ratificación del acuerdo tomado por los Consejeros-Delegados en relación a la no elaboración de uvas en la próxima campaña.

Cuarto.—Propuesta de reparto de dividendos acumulados en cuentas de reservas voluntarias.

Quinto.—Dar cuenta de la situación de la sociedad ante la crisis comercial y la relación personal de los socios y, en su caso, decisiones a tomar:

- a) Disolución.
- b) Escisión.

Sexto.—Modificación de los artículos 5 y 12 en los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jumilla, 8 de agosto de 2002.—Eleuterio Trigueros Pacheco.—39.615.

## SELECCIONES MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Olot, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de septiembre del 2002, a las dieciocho horas o, en su caso, el día 27 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador por expiración del plazo para el que fue nombrado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación del resultado, y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 36.060,726 euros, sujeta a condición suspensiva, mediante la emisión de 600 nuevas acciones, para dotar la capacidad económica a la sociedad para el desarrollo de su negocio. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Olot, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador, Manuel Alentorn Rossell.—40.030.

## SIRESA GIRONINA, S. A.

La Junta general de accionistas de la entidad «Siresa Gironina, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 244.873,20 euros, quedando fijado en 786.442,80 euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social y para dotar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de ellas de 45,83 euros.

Barcelona, 27 de agosto de 2002.—Rafael de Gispert Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—40.028.

## SIRESA TARRAGONINA, S. A.

La Junta general de la entidad «Siresa Tarragonina, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 67.200 euros, quedando fijado en 294.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social y para dotar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de 4,90 euros.

Barcelona, 27 de agosto de 2002.—Rafael de Gispert Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—40.029.

## SOBUGAS INSTALACIONES, S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid en la avenida de Doctor Arce, 28, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, para deliberar y resolver los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Toma de acuerdo disolución, si procede, de la sociedad «Sobugas Instalaciones, Sociedad Anónima».

Segundo.—Nombramiento de liquidadores, si procede.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general de accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Presidente.—39.679.

## SOMETUR, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

Por el Consejero-Delegado se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto primero del orden del día de la Junta general que la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima», celebró el día 28 de junio de 2002.

Segundo.—Aumentar el capital social hasta 360.600 euros, emitiendo nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, y consecuente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 27 de agosto de 2002.—El Consejero-Delegado, José Juan Angel Manso Pérez.—39.568.

## TALLER DE FORMACIÓN COLECTIVOS, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 30 de septiembre de 2002, a las diez horas, en Madrid, calle Marqués de Monteagudo, número 15, 2.ª planta, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 501.234,00 euros, mediante la emisión de 13.900 nuevas acciones de 36,06 euros de valor nominal cada una, y aprobación, en su caso, de la delegación para ejecutarlo en el Administrador único de la Sociedad, en los términos del artículo 153 y demás aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del tercer párrafo del artículo 20 de los Estatutos Sociales relativo al derecho de voto correspondiente a las acciones, para preservar la proporcionalidad entre participación en el capital y derecho de voto.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador único para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los Informes del Administrador sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.214.

## UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

### *Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, avenida Diagonal, 477, edificio «Torre Barcelona», planta 22, el día 2 de octubre de 2002, a las once horas en primera convocatoria, y el 3 de octubre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2002, previa revisión del informe de gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examinar, y aprobar en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2002.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2002.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas. Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los

Estatutos sociales, a partir de la convocatoria de esta Junta general los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de auditoría.

Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Sophie Delasnerie.—40.035.

### UNMATERIAL TRENDS, S. A.

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 20 de julio del 2002, acuerdo reducir su capital social hasta el 50 por 100 del número de sus acciones en circulación, es decir, hasta 225.000 acciones, mediante la compra por la sociedad de sus propias acciones para su amortización.

La propuesta de compra de acciones se ofrece a todos los accionistas de la sociedad, a un precio de treinta y cinco céntimos de euro por cada acción, importe que será pagado en metálico al contado. Esta propuesta se mantendrá durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Si las acciones ofrecidas en venta por los señores accionistas excedieran del número anteriormente fijado, se reducirá por cada accionista en proporción del número de acciones cuya titularidad ostente.

En el caso de que las acciones ofrecidas por los accionistas en venta no alcanzaran el número previamente fijado, se entenderá que el capital queda reducido en la cantidad correspondiente a las acciones adquiridas.

Los socios que desean enajenar sus acciones deberán manifestarlo a la sociedad, mediante carta dirigida a la atención del Presidente del Consejo de Administración, al domicilio social, calle Ancha, número 9, 1.º B, 06300 Zafra-Badajoz.

Zafra, 30 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.659.

### VENTO GAL, S. A.

#### *Junta general extraordinaria*

El Administrador convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a celebrar en «Elaborados y Montajes, Sociedad Anónima», cr. de los Vicás, kilómetro 1, s/n, de Narón (La Coruña), el 24 de septiembre actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ratificación o modificación, de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001, adoptados en la Junta general ordinaria, del 24 de julio de este mismo año.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad, que afectará a los siguientes artículos y materias:

Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones dando nueva redacción al artículo 9.º

Modificación del régimen del órgano de administración de la sociedad, derogando y dando nueva redacción, si procede, a los artículos 18 a 30, ambos inclusive.

Modificación del artículo 33, relativo a las cuentas anuales: Documentos para examen de los socios.

Modificación del artículo 34, relativo a las cuentas anuales: Distribución de dividendos.

Redenominación del capital social y de las acciones en euros y, en su caso, redondeo del valor nominal en euros, con el consiguiente reajuste y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento, de Administradores, ratificando o revocando lo decidido en la Junta general ordinaria de accionistas, del 24 de julio pasado.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización, si procede, a los Administradores de la entidad, para que otorguen y subsanen cuantos documentos sean necesarios hasta conseguir la inscripción de los acuerdos que anteceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar, que éstos tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen el pertinente informe del Administrador, correspondiente a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas para su examen, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Un ejemplar de estos documentos se remitirá o se dará en mano, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Narón, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.192.

### VIACOM-OUTDOOR, S. A.

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### CIRCUITOS EXTERIORES DE PUBLICIDAD, S. L.

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de Socios/Accionistas de «Viacom-Outdoor, sociedad anónima; unipersonal» y de «Circuitos Exteriores de Publicidad, sociedad limitada; unipersonal, aprobaron el 28 de junio de 2002, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 25 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de mayo de 2002.

La sociedad absorbente es el socio único de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA) Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del TRLSA, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 28 de junio de 2002.—D. Wilfrid Philippe Paul Marcel Raffard, administrador único de Circuitos Exteriores de Publicidad, sociedad limitada; unipersonal y D. Jorge Rius Garreta, Secretario del consejo de administración de Viacom-Outdoor, sociedad anónima.—39.697. y 3.ª 9-9-2002

### 17 A, S. A.

Conforme a lo acordado en la Junta general universal de carácter extraordinario celebrada el día 11 de junio de 2002, se reduce el capital social de la entidad en la cantidad de 1,51 euros mediante la creación de una reserva indisponible para redondear por defecto y al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones; asimismo, se reduce el capital social de la entidad en la cantidad de 3.774,28 euros por amortización de 628 acciones propias.

Barcelona, 12 de junio de 2002.—La Administradora, Ana Calpe Ferrando.—40.032.